



*Mateo Zaforteza*

*Juan Mesana*

*Pedro Bonet de los Herreros*

*Jorge Coll*

*Francisco Salleras Oliver*

*Juan Roca Llabrés*

*Juan Sastre Moll*

*Carlos Alabern Mirét*

*Fernando Moscardó Conals*

Interventor

*Pedro Jober Balaguer*

Secretario

*Luis Roca Llabrés*

Nº. 29.

SESIÓN ORDINARIA EN PRIMERA CONVOCATORIA DEL DIA

13 DEL MES DE ABRIL DE AÑO 1938

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de las Balears, a la hora diez y nueve del dia trece del mes de Abril del año mil novecientos treinta y ocho, se reúne la Comisión Gestora Municipal, en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Mateo Zaforteza Musoles, con asistencia del Sr. Teniente de Alcalde D. Guillermo Cirerol Thoms, del Sr. Sindico D. Fernando Moscardó Conals, de los Gestores Sres. D. Ramón Rotger Pizá, D. Juan Mesana Rieta, D. Pedro Bonet de los Herreros, D. Jorge Coll Mayol, D. Francisco Salleras Oliver, D. Juan Roca Llabrés, D. Juan Sastre Moll, D. Carlos Alabern Mirét, Bel Interventor de los Fondos Municipales D. Pedro Jober Balaguer, y de mi el infrascrito Secretario, a fin de celebrar Sesión ordinaria en primera convocatoria, y siendo ya la hora diez y nueve y quince minutos el Sr. Presidente declara abierta la Sesión, dándose lectura al acta de la anterior celebrada el dia ocho corrientes la que se aprueba por unanimidad. 2º. A. f.



2.  
Se aprueban  
cuentas.

Seguidamente se da lectura a las cuentas que a continuación se detallan, las que en junto suman la cantidad de diez y ocho mil, trescientas sesenta y cuatro pesetas, con un céntimo.

ADMINISTRACIÓN DE ARBITRIOS

Una de D. Bartolomé Santandreu, aceite autos y moto, 194, Ptas. =  
Una de Gas y Electricidad S.A. alumbrado casetas, 43'20 = y Una de  
Damian Jordi Vila, reparar radiador coche, 45. Total, 282'20. Ptas.

GOBIERNO, POLICIA, ALUMBRADO y BOMBEROS

Una de D. Ramón Capllonch, algarrobas caballos G. Montada, Abril, -  
222'26 = Una de D. Damian Jordi, arreglo coche Donét, mes Febrero y -  
35 = Otra del mismo, por reparar radiador coche Incendios, mes id,  
22 = Una del Hq. bilitado de la C<sup>a</sup>. de Bomberos, por desague sótano  
mes Febrero, 6'72 = Una de D. José Cañellas, dos toneladas de carbón  
cok, en Marzo, 300 = Una de La Almudaina, por anuncio cédulas, en Ené-  
ro, 10'20 = Otra de la misma, por id, recaudación arbitrio perros,  
id, 19'90 = Otra de la misma, por declaración jurada artículos Fe-  
brero, 14'05 = Otra de la misma por cobranza arbitrios mes Marzo,  
52'30 = Otra de la misma, por id, cobranza id, P. Bicicletas, id, -  
26'50 = Otra de la misma, por id, id, Mesas y Sillones, mes id, 40'30 =  
Otra de la misma por id, id, Carros y Carretones, mes id, 46'30 = Otra  
de la misma, por id, id, Perros, mes id, 14'05 = Otra de la misma,  
por id, local Escuela Son Anglada, en Febrero, 9'45 = Otra de la mis-  
ma, por id, declaración existencia alubias, id, 15'55 = Una de D. Mi-  
guel Verger, manutención detenidos Capuchinos, en Marzo, 652'40 = Una  
de Gas y Electricidad, alumbrado guías, Marzo, 6.102'39 = Otra de  
la misma, por id, Mitras, mes id, 716'21 = Otra de la misma, por id,  
eléctrico sustituto del gas id, 766'03 = Otra de la misma, reposi-  
ción y jornales, id, mes id, 393'49 = Otra de la misma, alumbrado  
eléctrico contadores edificios id, 1.201'05 = Otra de la misma, con-

sumo gas Casa Consistorial, y otros, id, 123'05 = Otra de la misma f/m. eléctrica contador Matadero, id, 3'80 = Otra de la misma por id, id, E. Sanitaria Matadero, id, 8'65 = Otra de la misma, f/m. eléctrica, contadores varios edificios, id, 88'30 = Otra de la misma, alumbrado eléctrico contadores Dispensarios id. 4'65 = Otra de la misma f/m. eléctrica contador D.H.S. calle Mateo Enrique Lladó, mes Marzo, 2 = y Otra de la misma, consumo gas Dispensario id, id, id, mes id, 6'30. Total Ptas.- 10.902'90.

#### OBRAS Y REFORMA INTERIOR.

Una de la C<sup>a</sup>. Telefónica Nacional, por abono teléfonos mes de Abril, 788'20 = Una de la Arrendataria Monopolio de Petróleos, por gasolina para servicio de obras municipales, 380 = Una de D. Antonio Far Negre, por cemento común destinado al Almacén Municipal, 550 = Una de D. Pedro A. Taberner Garau, por balastro y piedra, afirmados caminos Buñola y Son Cladera, 810 = Una de D. Bartolomé Ferrer Riera, por piedra afirmado camino de Buñola, 942 = y Una de D. Luis Forteza, por confección canal y tubo, para el Mercado P. Navegación, 610'85. Total Ptas.- 4.081'05.

#### ENSANGHE

Una de D<sup>a</sup>. Sebastiana Llinás, por encuadernación, 5 = y Otra de Cataló y Riutord, por espuestas, 47. Total 52.

#### FOMENTO, SANIDAD, HIGIENE Y BENEFICENCIA

Una de D. Miguel Falcoñer, cebada para los caballos Servicio Coches fúnebres, 290 = Una de D. Antonio Bibiloni, discos embrague auto fúnebre, 24'65 = Una de Hijo de Vd<sup>a</sup>. Tort, efectos para el Laboratorio, 38 = Una de D. Ramón Capllonch, algarrobas para los caballos coches fúnebres, 210'46 = Una de D. Luis Forteza, trabajos lámpisteria, Casa Socorro, 15'50 = Una de D<sup>a</sup>. Sebastiana Llinás, cortar gasa para la Casa de Socorro, 7 = Una de D<sup>a</sup>. Maria Gili, efectos para el Laboratorio, 19'80 = Una de D. Bernardo Castell, efectos para los Coches fúnebres, 17'25 = Una de la Siemens, por lámparas para la Casa de Socorro, 53'10 = y Una de D. Lorenzo Pol, trabajos realizados en el Cementerio, 145'70. Total, 821'46.



*ell*

AGUAS Y ALCANTARILLADO.

Una de Hierros S.Lda.materiales Febrero y Marzo,383'85 - Una de D.B. Santandreu,aceite Vacum.158'75 - Una de D.M.Amengual,bobonar motor,y efectos,Marzo,251'40 = Una de D.A.Far,cemento natural,550.= Una de la Gas y Electricidad,fuerza motriz,en Marzo,279'65 - Id, id, fluido eléctrico,id, 20'60 - Unade D.G.Ros,hoja suela para juntas,en Enero,80 - Una de Cataló y Riutoró,espuestas cuerda,en Marzo,72'35 - Id, id, cable para presintar contadores,48'50 - Una de D.O.Segura,trabajos hoja-latero,Enero a Marzo,124'10 - Una de D.M.Pons,tornillos,paletinas,etc. 64'70 - y Una de D.F.Pons,impresos facturación,en Enero Febrero y Marzo, 190'50. Total Ptas. - 2.224'40.

3. Se aprueban los Extractos de los acuerdos del mes Marzo próximo pasado.

A continuación se aprueban los Extractos de los acuerdos tomados por la Comisión Gestora, en las Sesiones celebradas durante el mes de Marzo próximo pasado.

4. Se aprueba Memoria de Secretaria ejercicio 1937.

Acto continuo se da cuenta de la Memoria sobre el ejercicio de 1937, que en cumplimiento de un deber reglamentario, somete Secretaria a la aprobación de la Comisión Gestora Municipal.

Se aprueba por unanimidad, acordandose su impresión en la forma acostumbrada.

5. Se aprueban 3 dictámenes sobre Inquilinato.

A continuación se aprueban los tres dictámenes siguientes sobre Inquilinato, de la Comisión de Arbitrios:

Se accede a lo solicitado por D. Vicente de Prats y Daria, Barón de Antillón, de que por equivocación en el Contrato de Inquilinato figura también a su nombre el segundo piso segunda puerta que lo tiene alquilado su hermano el Conde de Berbedell, como consta en la nota marginal del contrato, é interas por lo tanto, se desglose en dos el recibo que va extendido a su nombre.

Se desestima la instancia presentada por D. Antonio Torres Ros, y D<sup>a</sup>. Catalina Amengual Magraner, en la que solicitan exención del impuesto de Inquilinato por no alcanzarles el alquiler base de tributación, y se les desestima, por no haberse presentado la reclamación en el periodo de ex-

posición al público del Padrón del referido impuesto. y

Se desestima también la instancia presentada por D<sup>a</sup>. Justa Ferrer, en solicitud de que se le exima del pago del Inquilinato por haberle rebajado el alquiler el propietario, según declaración del mismo, y se desestima su petición, por ser esta rebaja de carácter transitorio.

6.  
Se exime a D. Cayetano Miró, pago arbitrio canalones.

Seguidamente se aprueba un dictamen de la Comisión de Arbitrios, exponiendo que vista la instancia presentada por D. Cayetano Miró Miró, en la que interesa se le exima del pago del arbitrio de canalones, visto el informe del Sr. Inspector, se debe accederse a lo solicitado.

7.  
Se desestima instancia de D. Pablo Naveira, sobre Cédulas personales, por no ser de competencia del Ayuntamiento.

Acto continuo se aprueba un dictamen, también de la Comisión de Arbitrios, exponiendo que, vista la instancia presentada por D. Pablo Naveira Alberti, en la que solicita se le expida cédula personal de clase inferior a la que figura en el Padrón de cédulas del año 1937, por estar en situación de parado.

La Comisión entiende que dicha reclamación debe presentarse a la Excmo. Diputación, por cuanto le incumbe a la misma la administración del referido impuesto y por lo tanto desestimar la instancia por no ser de la competencia del Ayuntamiento.

8.  
Se aprueban permisos para efectuar obras en el Interior de esta Capital.

A continuación se aprueban las 27 instancias siguientes en solicitud de efectuar obras particulares en el Interior de esta Capital:

A D<sup>a</sup>. Francisca Tomás Simó, añadir un cuarlo al corral, de la finca n<sup>o</sup>. 23, de la calle E, de's Rafal. — A D. Antonio Jofre Nadal, cercar de pared un solar, en la calle 13, de Son Seba. — A D<sup>a</sup>. Pròxedes Serra Sastre, cercar de pared unos terrenos, calle Wilson, Son Ferrió1. — A D. Agustín Cortés Segura, pavimetar finca, n<sup>o</sup>. 27, calle Vidrieria. — A D. Juan Ripoll Vaquer, construir un tramo de pared en un terreno sito en el Camino del Cementerio de San Jordi. — A D<sup>a</sup>. Josefa Forteza Fuster, reparar hornillos y colocar tubería de Uralita, calle Hostales 6 y 8. — A D. Gabriel Sans Serra, modificar verana, calle Son Nadalét, 10 — A D. Arnaldo Martorell, cercar solar, calle San Ignacio S'Hort Nou. — A D. Miguel Gari Ximelús, cercar solar en Son Real. — A D. Miguel Sans Bosch, blanquear fachada, calle



❖ 092037

Capiscolato, 29.—A D. Antonio Sampol Morell, cercar solar en Son Real, prolongación — A D. Gabriel Tomás Palmer, construir cisterna y cercar solar, en la calle de Son Real.— A D. Pedro Alemañy Obrador, cercar solar, calle H.S'Hort Nou.— A D. Manuel Tous Lladó, pintar fachada y modificar ventana, calle Rusiñal, "Cine Progreso".— A D. Antonio Cañellas Amengual, cercar solar, en calle C, de Son Real.— A D<sup>a</sup>. Margarita Bujosa, arreglar piso de la cochera, calle Estada, 19.— A D. Jaime Bibiloni Sureda, cercar solar, calle Iglesia, Son Ferrió1.— A D. Vicente Mas Bauzá, limpiar fachada y reparar cisterna, calles Murillo & Industria.— A D. Andrés Muntaner Ramonell, efectuar obras de derribo, Velasquez, 62.— A D. Miguel Bennasar Desclaux, pavimentar dependencia, calle Hornabeque, 24 — A D. Miguel Sans Bosch, construir cielos rasos, modificar ventana y arreglar jardín, calle Armadams, 41. — A D. Francisco Manera Terrasa, arreglar cubierta, carretera de Esportlas, 90. — A D. Bernardo Ordinas Colomar, construir casa, calle Xeringue.— A D. Francisco Alberti Vanrell, construir cochera y porche, calle 3 de Son Ametller.— y A D. José Terrades Gallar, construir tabique y embaldosar, Carretera de Esportlas, Km. 5.— A D. Francisco Cánaves Tomas, cercar dos solares, n<sup>o</sup>. 1 y calle A. Camp Roig.— y A D. Ramón Martínez Bisbal, construir una casa calle 11 y María Cristina.

9  
Se acuerda suminis-  
tro bordillo para  
aceras, en el inte-  
rior.

Acto continuo se aprueban las 3 siguientes instancias, interesando el suministro y colocación de bordillo para aceras:

A D. Francisco Real Cabanellas, cinco metros y medio, para construir la acera correspondiente a la finca números 10 y 11, de la plaza de la Puerta de Santa Catalina.— A D. Damian Roselló Bonpet, doce metros en la finca sin número, del Coll dé'n Rebassa, lindante con la carretera de Lluchmayor.— y A D<sup>a</sup>. Maria Capellá Martorell, once metros para la acera de la finca n<sup>o</sup> 11, calle de Manos.

10.  
Se aprueba valoración parcela, calle Verja, Arrobal.

Seguidamente se aprueba un dictamen de la Comisión De Obras y Reforma Interior, que enterado del proyecto de valoración de la parcela de la calle de la Verja del arrabal de Santa Catalina, propiedad de D. Sebastian Crespi, que, con motivo de la nueva alineación de dicha calle, ha de pasar a vía pública.

La parcela mide siete metros noventa y cuatro decímetros cuadrados. Se asigna el valor de treinta y dos pesetas metro cuadrado, al que se añade el tres por ciento, como precio de afección, dando un resultado total de doscientas sesenta y una peseta con setenta céntimos.

Estimando que procede aprobar lo determinado por el Arquitecto municipal, y de lo cual queda hecha referencia, propone así resolverlo.

11  
Se aprueba cantidad buena cuenta, a Antonio Mát, obras urinario P. Santa Catalina Thomás.

A continuación se aprueba un dictamen de la antedicha Comisión, autorizando un certificado suscrito por el Arquitecto D. Jaime Aleñó, relativo a que se pueda entregar, como cantidad a buena cuenta, dos mil pesetas, a D. Antonio Mát Joume, contratista de las obras de construcción de un urinario semi-subterráneo en el jardín de la plaza de Santa Catalina Thomás.

12  
Se aprueban permisos obras en el Ensanche.

Acto continuo se aprueban 6 permisos para efectuar obras particulares en el Ensanche de esta Capital, que son los que a continuación se detallan:

A D<sup>a</sup>. Catalina Castañer, para reparar los desperfectos ocasionados por uno de los últimos bombardeos aéreos, en la casa número 104, de la calle Beatriz de Pinós, interesando además que en virtud de lo acordado por esta Excmo. Corporación sobre el particular, se le condonen los arbitrios municipales para construcciones.— A D. Jaime Guasp Perelló, para construir una pared de cerca, en un solar lindante con la plaza del Cardenal Reig, calles de Antonio Frontera y Archiduque Luis Salvador.— A D. Bartolomé Llinós Garau, para pavimentar una dependencia de la casa número 33, de la calle Andrés Torrens.— A D. Jaime Lliteras Riutort, para que sea revalidado el permiso que le fué concedido en 29 Octubre de 1934, para construir una casa de planta baja, en un solar de su propiedad, lindante con



calle de Balanguera, angular Strasemann, y que le sean condonados los derechos de arbitrios que por dichas obras satisfizo el solicitante, proponiendo a la Comisión Gestora acuerde concederle la revólida, con la condición de abonar los derechos de arbitrio correspondientes a las obras que le falten realizar.— A D. Miguel Salom Pizó, para convertir dos ventanas en portales y de un portal en ventana y construir varios tabiques, en la finca de la Avenida de Alejandro Rosselló, angular con la calle Obispo Mauro.— y A D. Antonio Sabater Vaquer, para construir una pared de cerca, en un solar lindante con la calle de Juan Bauzá, angular con la de Juan Mestres.

13.

Se aprueban suministros de bordillo para aceras.

A continuación se aprueban las tres instancias siguientes; interesando el suministro y colocación de bordillo para aceras:

A D. Andrés Barceló Nicolau, calle Juan Alcover número 31, nueve metros.— A D<sup>a</sup>. Catalina Artes Sansó, calle Honderos número 114, diez metros y a D. Pedro LLadó Riutord, calle Honderos, número 132. diez metros.

14.

Se aprueba dictamen regularizando la altura de las paredes de cerca.

Actó seguido se aprueba un dictamen que a la letra dice:

"Excmo. Sr.— La Comisión especial de Ensanche, teniendo en cuenta las muchas demandas de propietarios, solicitando la simple construcción de paredes de cierre de sus solares, estimo del caso interesar informe del Arquitecto Municipal, acerca de la altura que deben alcanzar dichas paredes, cuyo técnico ha dado cumplimiento al encargo que le fué conferido diciendo, que a veces, la solicitud de permiso para paredes de cerca puede ocultar intenciones de burlar o soslayar el control municipal de las obras interiores (cobertizos, almacenes, traperías, instalación de pequeñas industrias, salubres ó insalubres) por lo que entiende que precisa llamar la atención de los Celadores de vías y obras, para que una vez que las paredes de cerca solicitadas alcancen una altura máxima de dos metros cuarenta decímetros, se paren las obras, sea cualquiera que sea la forma, el procedimiento, los espesores etc. con



que se construyen estas paredes, y caso que el propietario muestre deseos de continuar las obras, obligarle antes de la reanudación de estas, a presentar un proyecto completo, con el fin de poner tales obras al amparo responsable de un facultativo y evitar posibles peligros, tanto en seguridad mecánica de cimentaciones, muros y cubiertas, como en la higiene pública, peligros inherentes a toda construcción o instalación industrial carente de la debida inspección técnica.- La Comisión informante, conforme con el parecer de dicho facultativo, tiene el honor de proponer a V.E. se sirva acordar la adaptación de las medidas a que se contrae el informe de dicho facultativo.- Este es el parecer de la Comisión, V.E. no obstante como siempre, acordará lo que estime mas acertado y justo.- Palma 7 Abril de 1938.- 11 año triunfal.- ¡Viva España !.- El Presidente.- J. Mesana .. rubricado.

15.-  
Se aprueba traspaso de sepulturas, una favor de D. Antonio Martínez y otra a favor de D. Enrique Codina y D<sup>a</sup>. Enriqueta Sala. Acto continuo se aprueban dos dictámenes de la Comisión de Fomento, Higiene y Beneficencia, uno autorizando el traspaso de la sepultura señalada con el número seis del Jardín de la Paz del ensanche del Cementerio de esta Capital a favor de los esposos D. Enrique Codina Panella y D<sup>a</sup>. Enriqueta Sala Ginesta, y otro autorizando el traspaso de la sepultura número ciento treinta y tres de la Circunferencia del Cementerio de esta Capital a favor de D. Antonio Martínez Escarbojar, sin perjuicio de tercero que acredite y justifique su igual o mejor derecho ya que no se justifica documentalmente la sucesión.

16.  
Se autoriza a D. Antonio Jaume, colocar panteón sobre sepultura del Cementerio de esta Ciudad. Luego después, se aprueba un dictamen de la antedicha Comisión, accediendo a lo solicitado por D. Antonio Jaume Real, en virtud del informe emitido sobre el particular por el Arquitecto Municipal, para colocar un panteón sobre la sepultura de su propiedad señalada con el número doscientos treinta y cuatro de la Via de la Beata Catalina Thomás, del ensanche del Cementerio de esta Capital.



092038

17. Se autoriza a los Sres. D. Jaime Noguera, y D. Miguel Frau, para abrir establecimientos industriales.

Seguidamente se aprueba un dictamen de la Comisión de Fomento, Sanidad Higiene y Beneficencia, que en vista de los informes favorables emitidos sobre el particular, propone se autoricen las siguientes aperturas de establecimientos: A D. Jaime Noguera Llompart, una panaderia en la casa señalada con el número 21, de la calle del Archiduque Luis Salvador y 44, de la del Rey Sancho, debiendo ostentar en sus productos el número 130; y a D. Miguel Frau Terrasa, un comercio de venta de aceites y vinagres, en la casa señalada con el número 206 de la calle del Marqués de la Fuensanta.

18. Se autoriza a D. Gabriel Fiól, para la instalación de un taller de calzado.

A continuación se aprueba un dictamen de la repetida Comisión de Fomento, Sanidad, Higiene y Beneficencia, aprobando la solicitado por D. Gabriel Fiól Coll, permiso para la instalación de un taller de calzado en la casa número 6, de la calle de Burguñy de conformidad con los planos presentados, y visto el informe favorable del Sr. Ingeniero Municipal.

19. Se aprueba dictamen sobre habilitación por transferencia superabit, Ensanche.

Acto continuo se aprueba el siguiente dictamen: "Excmo. Sr.- La Comisión de Hacienda, en sesión celebrada el día once de los corrientes, después de estudiada la propuesta formulada por la Comisión de Ensanche, se honra en proponer las diferentes habilitaciones y suplementos de crédito dentro del Presupuesto especial del Ensanche y con cargo al sobrante que resultó en la liquidación del finido ejercicio d 1937, el cual hasta la fecha no se le ha dado aplicación, a saber:

Cap. 6.º.	Art. 1.º.	Gratificación concedida al Ordenanza D. Rafael Bauzá Oliver, según acuerdo de la C. Gestora de 4 Marzo, año 1938.	1.000'00
"	11.º.	" 3.º. Para obras de nueva construcción en el Ensanche	117.997'24
			<hr/> 118.997'24

También se honra en proponer se raxponga al público a efectos de reclamación, durante el plazo de quince dias hábiles, conforme disponen los articulos 11 y 12, del Reglamento de Hacienda vigente. Palma 12 de Abril de 1938.- 2º. A.T.- P.A. de la C.- V. Henales, - rubricado.- Vº. Bº. El Presidente.- Pedro Bonét de los Herreros.- rubricado».

20.  
Se aprueba dictamen, señalando Captº. Artº. y Partida, a liquidación aprobada dia 8 de los corrientes, de Obras.

Finalmente se aprueba el dictamen siguiente:

» Excmo. Sr.- La Comisión de Hacienda, en sesión celebrada dia 11, del corriente mes; estudiado el dictamen de la Comisión de Obras y Reforma Interior el cual fué aprobado por la Comisión Gestora Municipal, en sesión de 8 de Abril del corriente año; tiene la honra de proponer a la misma sea pagada la liquidación de la construcción del puente sobre el Torrente de Son Tugores en el camino dels Reis nº 2. con cargo a la Partida 508, Capitulo 11, Artículo 3, del vigente Presupuesto.- Este es el parecer de la Comisión, no obstante V.E. como siempre acordará lo que estime por conveniente.- Palma 12 de Abril de 1938.- 11.T. El Presidente.- Pedro Bonét de los Herreros.- rubricado»

En este estado y no habiendo mas asuntos de que tratar, ni ninguno de los señores reunidos que quiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo la hora diez y nueve y cincuenta minutos, de todo lo que se extiende la presente acta, en dós pliegos y parte de otros dos, de papel timbrado, de a veinte y cinco céntimos, reintegrado cada uno con una póliza de a tres pesetas, números noventa y dos mil treinta y cinco, treinta y seis, treinta y siete y treinta y ocho, que firman los señores concurrentes y certifico. 2º. A.T.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



*cl*

*Borgesell Coll*

*Juan Antonio...*

*Juan Pons*

*Juan Gual...*

*Carlos Olaberrain...*

*Juan Antonio...*

*Juan...*

*Juan...*

N.º 30.

SESIÓN ORDINARIA EN PRIMERA CONVOCATORIA DEL DIA  
20 DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 1938

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de los Baleares, siendo la hora diez y nueve del día veinte del mes de Abril del año mil novecientos treinta y ocho, me constituyo con el Sr. Alcalde D. Mateo Zofortez Musoles, en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el fin de celebrar Sesión ordinaria en primera convocatoria, y como quiera que han transcurrido quince minutos sin que haya acudido número suficiente de señores Vocales para poder celebrarla, habiendo presentado excusa legal los que han dejado de asistir, procede reunirse en segunda convocatoria el próximo viernes día veinte y dos de los corrientes, a la misma hora, conforme ya se indicaba en la convocatoria.

El Alcalde

*Mateo Zofortez*

El Secretario

*Juan...*